

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25025 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Calzada de Calatrava (Ciudad Real) - Nº 1982/2020.*

Con fecha 11/03/20, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1982/2020 (P-907)

Peticionario: Comercial Muela S.A. (A13024377)

Localidad y provincia: Calzada de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar un expediente inscrito en el Catálogo de Aguas Privadas situado fuera de masa de agua subterránea, con dos expedientes inscritos uno en Sección C y otro en el Catálogo dentro de masa de agua subterránea Campo de Calatrava, para regar cultivos herbáceos desde las tres captaciones inscritas. Además, solicita un aumento de la superficie de riego de 13,31 ha inscritas a 15,81 ha, disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado de 56.940,18 m³/año a 48.399,15 m³/año con una dotación de 3.061,30 m³/ha/año.

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,53 l/s

Volumen máximo anual: 48.399,15 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACIÓN	T.M.	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Calzada de Calatrava	Ciudad Real	16	371	439.472	4.284.585
2	Calzada de Calatrava	Ciudad Real	16	371	439.489	4.284.583
3	Calzada de Calatrava	Ciudad Real	70	161	437.742	4.283.922

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo De Calatrava

Localización del uso:

Parcela 197 Polígono 16 Calzada de Calatrava (Ciudad Real)

Parcela 369 Polígono 16 Calzada de Calatrava (Ciudad Real)

Parcela 371 Polígono 16 Calzada de Calatrava (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 23 de junio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250031495-1